

## *Inmigrantes musulmanes*

**JULIO ALMEIDA\***

**E**l primero y brutal contacto del Islam con Occidente, que entonces era solamente Europa, tuvo lugar a principios del siglo VIII. Fue en España, entonces visigoda. En unos años que Emilio García Gómez consideraba la página más oscura de nuestra historia —digamos el segundo decenio, entre 710 y 720— un pujante ejército se apoderó de la que parecía llamada a ser una de las naciones hijas de Roma e instauró la dominación musulmana, por lo pronto el Califato de Córdoba. Acaso por lo mismo, porque un cronista español de la época adquiere conciencia de sí frente a tan extraños invasores, comprende que los francos de Carlos Martel, que han derrotado a Abderramán el Gafekí en Poitiers (732), son europeos; francos, suevos, visigodos, longobardos, europeos todos. Lo recuerda Marc Bloch en su obra sobre la

sociedad feudal para dejar claro que Europa fue una creación de la alta Edad Media.

Tras la historia confusa de la invasión y de la dominación, clara la pena por la España perdida, los cristianos desean ardientemente recobrar el territorio que han ocupado los musulmanes. Es la Reconquista, que comienza cuando los cristianos resisten al invasor en Covadonga (722) y termina en 1492 en Granada. Por aducir dos testimonios intermedios, recuérdese que el Cid casi promete quedarse en Valencia; no piensa ir a Marruecos a hacer la guerra. “Allá dentro en Marruecos, o las mezquitas son,/que abrán de mí salto quiçab alguna noche,/ellos lo temen, ca non lo pienso yo;/no los iré a buscar, en Valencia seré yo.” (*Cantar*, vv. 2499-2502). No es lo mismo luchar aquí

\* Catedrático E.U. de Sociología. Universidad de Córdoba.

contra el invasor africano que buscar guerra en África. Y hacia 1330 don Juan Manuel, sobrino del rey Alfonso el Sabio, escribe taxativo en *El libro de los estados* que “a guerra entre los christianos et los moros, et abrá fasta que hayan cobrado los christianos las tierras que los moros les tienen forçadas”. Esto es bien conocido, o debería serlo. Como precisa Julián Marías, “el motor de la restauración de una España cristiana —y esto significaba entonces europea, occidental— es la España perdida súbita e inesperadamente por la irrupción islámica” (*España inteligible*, página 93).

Acto continuo, y para no salir de España, entre 1492 y 1609, los numerosos moriscos que se quedaron en España no dan muestras de querer integrarse en la sociedad española. Oficialmente convertidos al cristianismo, seguían empero hablando árabe y conservando sus vestimentas y sus prácticas, sobre todo la comida: no comían carne de cerdo ni bebían vino; no se sentaban en sillas, sino en el suelo; se casaban entre ellos y no se mezclaban con los cristianos viejos, para no hablar de la circuncisión. En 1527 Carlos I dio a los moriscos de Granada un plazo de cuarenta años para que abandonaran sus prácticas, pero fue en vano y Felipe II no estaba para disidencias. La sociedad española cristiano-vieja no veía con buenos ojos las dos discrepancias posibles: la de judaizantes y la de moriscos, descendientes de judíos y moros. En la mentalidad del siglo XVI no se entendía sino la unanimidad. Así era en todas partes, y en España parece que las cosas duraban algo más. Como acaba de recordar Giovanni Sartori, “se había creído siempre que la salud del Estado exigía la unanimidad. Pero en ese siglo [XVII] se fue afirmando gradualmente una concepción opuesta y fue la unanimidad la que poco a poco se hizo sospechosa” (*La sociedad multiétnica*, página 21). Aunque ambas comunidades, cristianos y moriscos, parecían querer coexistir, dice Kamen en su revisión histórica de la Inquisición, “ello no alteraba el hecho de que,

en su conjunto, los moriscos rehusaron la asimilación” (*La Inquisición española*, página 213). No convertidos realmente, en 1568 los moriscos se sublevaron en Granada (en la Alpujarra lo eran todos) y fueron vencidos y dispersados por Castilla, pero el problema seguía en pie, a pesar de la victoria de Lepanto sobre el Imperio otomano en 1571, *la más alta ocasión que vieron los siglos*. En 1578 los moriscos de Córdoba se alegraban de la derrota de los portugueses en la batalla de Alcazarquivir; en 1580 se descubre en Sevilla una conspiración que instiga una invasión desde Marruecos. La amenaza era real, había miedo y Felipe III decretó la expulsión en 1609. Salieron unos 300.000 de entre unos 320.000, algo más del 4% de la población española.

¿Inasimilables? Esta es la cuestión que ahora se plantea en Europa, la cuestión que Sartori, profesor emérito de las Universidades de Florencia y Columbia, ha planteado con rotundidad en la obra citada. Si ahora pensamos en los millares de inmigrantes que en los últimos decenios llegaron a Europa procedentes de países de religión musulmana, sobre todo de Turquía, podemos comprender mejor la incompatibilidad de marras. Si *extranjero* significa extraño, distinto y más o menos distante (ingl. *alien*, un otro que es también un ajeno, matiza Sartori; it. *straniero*, que también implica extrañeza), la diversidad se puede agrupar, a juicio del politólogo italiano, bajo cuatro categorías: 1) lingüística, 2) de costumbres, 3) religiosa, 4) étnica. El extranjero habla otra lengua (no así los hispanoamericanos en España) o tiene otras costumbres, pero estas son extrañezas superables, si las queremos superar, observa; en cambio las otras dos producen extrañezas radicales. Es la cuestión que se debate, el problema del futuro inminente.

Distingue Sartori entre *pluralismo*, que nace con la tolerancia en el curso de las guerras de religión del siglo XVII, y *multiculturalismo*, que

fomenta diferencias peligrosas y lleva a Bosnia, y que puede suponer, si los inmigrantes no se quieren integrar, la imposición de costumbres que nos son tan extrañas como inaceptables: el chador de las mujeres, sus fiestas de los viernes, la poligamia (cerca de doscientas mil familias islámicas en París), la ablación del clítoris. Cuando estuve en Alemania, los maestros, mayormente maestras, me aseguraron mil veces que con niños portugueses, españoles, italianos o griegos no había problema alguno; los había con los niños turcos. Imagínese: aquellos fieles varoncitos, cuando les parece, les paran los pies a su maestra europea recordándoles que en su cultura una mujer no puede indicar a un hombre lo que ha de hacer. (Durante más de un año me tocó enseñar alemán a niños anatolios, ocho horas por semana, y no fue tarea fácil.) Hoy ya son allí dos millones de inmigrantes turcos; ya de segunda o tercera generación, informa la revista *Time* el 30 de abril, los niños no saben alemán porque en casa usan su idioma materno y hasta disponen de más de una docena de canales de televisión turca.

Cuando Tocqueville pensó la democracia americana, siempre tan inteligente, al principiar la segunda parte, en un capítulo sobre religión y democracia, escribió el párrafo que sigue: “Mahoma hizo bajar del cielo y colocó en el Corán, no solamente doctrinas religiosas, sino máximas políticas, leyes civiles y criminales y teorías científicas. El Evangelio, al contrario, no habla sino de relaciones generales de los hombres con Dios y entre sí; fuera de esto nada enseña y nada obliga a creer. Entre otras muchas razones basta esta para probar que la primera de las dos religiones no puede dominar largo tiempo en días de luces y de democracia, mientras que la segunda está destinada a reinar en estos siglos como en cualesquiera otros.” ¿Es así? Esto se publicó en 1840. Y poco antes de morir, Lévi-Provençal dejó escrito en la *Historia de España Menéndez Pidal*, hablando de la fusión étnica y la formación de un tipo andaluz, que “el Islam impone a sus adeptos,

junto con obligaciones morales, una minuciosa codificación de la conducta individual en todos sus aspectos, aun los más fútiles en apariencia, de su vida pública y privada” (V, 104). Sí, así parece ser. A los islámicos ortodoxos, por ejemplo, no sólo se les prohíbe el vino: se les regula también la prohibición de beber a quienes se hallan presentes, sean cristianos o ateos, y harto lo saben los hombres de negocios europeos. ¿No es regular demasiado? Un buen griego advertiría: *Nada con exceso*; un romano como Séneca, que *modum tenere debemus*, debemos tener modo, y liberales o médicos del siglo XXI ¿qué dirán ante semejante imposición? Acaso algo no muy distinto de lo que leemos en el Eclesiástico: que el vino fue creado al principio para alegrar, y que bebido a su tiempo y con tiento, da vida y euforia.

Hay desde luego una distancia cultural mayor o menor entre los europeos y los no europeos, una predisposición más o menos favorable de los que vienen. Así, a la comunidad filipina en Italia no se le ponen objeciones y se la acepta con facilidad, observa el cardenal Martini en su obra *Sueño una Europa del espíritu*. En España sabemos por qué. Porque la corona no se olvidó de ellos, aunque no resultaran *rentables* según algunos informes; porque los misioneros españoles —agustinos, franciscanos, jesuitas y dominicos— aprendieron sus lenguas y los cristianizaron en ellas. Hoy en Filipinas no se habla español o muy poco (lamento de Cela, por ejemplo), pero los filipinos son ahora tan cristianos como los italianos; cristianos y a su modo europeizados, ya se comprende. Misión cumplida, dice Marías. España verdaderamente inteligible.

El profesor italiano de Columbia considera finalmente el tamaño, el cuánto de inmigración. Para él, una población foránea del 10 por ciento se puede acoger; del 20 por ciento, probablemente no; y con un 30 por ciento de inmigración habría una fuerte resistencia. España no tiene todavía muchos inmigrantes,

apenas un 1,5 por ciento de la población, mientras algunos países europeos se acercan al 10. Pero aquí y ahora la cantidad (accidente radical de los escolásticos) parece menos importante que la cualidad, la distancia cultural del otro, y peruanos o dominicanos están más cerca de España que marroquíes o mauritanos. Porque si el Islam se halla aún a principios de su siglo XV, si se empeñan en vincular la religión con la política, ¿entonces? Todavía en 1967, Peter L. Berger auguraba el fracaso de los ensayos por restablecer el apoyo de la religión por el Estado, manteniéndose las condiciones de modernización. “Tanto la España como el Israel contemporáneos sirven de ejemplos interesantes de semejantes intentos, y en ambos casos puede afirmarse que los intentos están en vías de fracaso” (*Para una teoría sociológica de la religión*, página 189). De 1967 acá ha llovido mucho, pero el tiempo le ha dado la razón en España.

A mi juicio, el inmigrante tiene derechos y obligaciones. Venga de donde viniere, el inmigrante tiene derecho a una vivienda y a un lugar en la escuela, evidentemente, pero también tiene deberes inexcusables (contraprestaciones obvias recordadas por Sartori), y no le vale al marroquí rechazar la clase de educación física para su hija porque el Corán no habla de gimnasia; no le vale al paquistaní la decisión de discriminar a su prole, enviando a sus hijos al instituto, pero reteniendo a las hijas en casa para que sigan subordinadas a los varones por toda la eternidad. ¿No se suicidaron hace años dos hermanas adolescentes en el Pakistán, porque su madre les había traído un hermanito?

Sin duda en la escuela se halla el quid del asunto que nos concierne: educación gratuita y obligatoria, como manda la Constitución para los españolitos.